



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Mayo de 2004.

**Expte. N° 8282/01- 8352/02 - 8347/03 y
20020/04.**

RES. C. D. N° 137/04.

VISTO:

Las Resoluciones Nos. 103 y 120/04 emitidas ad referendum por el Decanato de la Facultad;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 26/05/04 resuelve homologar las citadas resoluciones,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Homologar las resoluciones emitidas ad referendum del Decanato:

N° 103/04: Prorroga hasta el próximo 30 de junio, las designaciones Interinas de los siguientes docentes, en los cargos que venían desempeñando y desde las fechas que en cada caso se indica: Dra. FLORES LARSEN, Silvana E. desde el 11 de Mayo de 2004; Dr. FIORI, Marcelo Raúl desde el 01 de Mayo de 2.004; Lic. SUÁREZ, Héctor Hugo desde el 11 de Mayo de 2.004.

N° 120/04: Autoriza al Lic. Nahuel Salvo, a prestar servicios a modo de colaboración, en la Facultad de Ciencias Naturales, en el Cuatrimestre en curso, y en la medida que sus actividades académicas en esta Facultad no sean afectadas.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia a los expedientes de la referencia. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS